

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Economía de la Salud (23911F3)

Grado	Grado en Economía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Ampliación del Sector Público	Materia	Economía de la Salud				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Características de los sistemas sanitarios
- Problemas económicos asociados a los mercados sanitarios y modelos económicos que lo explican.
- Contribuciones fundamentales de la teoría económica a la Economía de la salud.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- CE21 - Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico
- CE57 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público
- CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- Conocer los fundamentos normativos de la actuación del sector público en la sanidad, tanto por motivos de eficiencia como de equidad.
- Aprender los principales modelos instituciones de los sistemas sanitarios.
- Comprender los modelos de producción y demanda de salud.
- Conocer las principales teorías de la equidad en el ámbito de la salud y los servicios sanitarios.
- Ser capaz de analizar los principales determinantes sociales de la salud.
- Conocer los principales fallos de los mercados sanitarios y los diseños institucionales y organizativos para mitigarlos.
- Conocer los fundamentos y principales técnicas de evaluación económica de tecnologías sanitarias.
- Ser capaz de analizar y evaluar el sistema sanitario español y las principales propuestas de reforma institucional y organizativa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la economía de la salud.
 - La importancia de la sanidad y los sistemas sanitarios.
 - Contenidos y conceptos fundamentales.
 - Programas de investigación y escuelas de pensamiento.
- Tema 2. Producción y demanda de salud.
 - Producción de salud.
 - La asistencia sanitaria y otros inputs de la función de producción de salud.
 - Demanda y producción de salud: el modelo de Grossman.
 - Determinantes de la Salud.
- Tema 3. Los mercados sanitarios.
 - Mercados no competitivos en sanidad. Los mercados farmacéuticos.
 - Información asimétrica y selección adversa.
 - Abuso Moral.
 - Relación de agencia imperfecta. Demanda inducida por la oferta.
 - Incertidumbre y decisión clínica. Variaciones en la práctica médica. Errores clínicos.
 - Externalidades y bienes públicos.
 - Fallos en la intervención pública.
- Tema 4. Evaluación económica de tecnologías e intervenciones sanitarias.
 - Definición y características.
 - Costes y resultados en salud. Horizonte temporal.
 - Tipos de análisis de evaluación económica. Interpretación de resultados.
 - Análisis de sensibilidad.



- El plano coste efectividad y el umbral de rentabilidad a pagar.
- Medidas de calidad de vida con preferencias.
- Tema 5. Políticas de salud y gestión sanitaria.
 - El sistema sanitario español. Características e indicadores. Reformas
 - El debate público privado en el sector sanitario.
 - Modelos organizativos de las organizaciones sanitarias. Gestión directa e indirecta.
 - Digitalización e Inteligencia Artificial en Salud. Perspectivas de futuro.

PRÁCTICO

- El programa de prácticas está estructurado para promover la adquisición de capacidades y competencias esenciales para su carrera profesional, tales como la elaboración de textos e informes escritos, el análisis crítico, el debate y la exposición pública.
- Durante las clases de prácticas se discutirán los conceptos fundamentales de la asignatura, mediante la resolución de problemas, la elaboración de contenidos multimedia, y la presentación, exposición y debate público sobre los contenidos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Antelo M., Fraga JM, Reboredo JC. Fundamentos de Economía y Gestión de la Salud. 2010. Universidad de Santiago de Compostela.
- Braña Pino F.G. Economía política de la salud. FLACSO. (2015).
- Drummond MF, Sculpher MJ, Claxton K, Stoddart GL, Torrance GW. Methods for the economic evaluation of health care programmes. 4rd ed. Oxford University Press. 2015.
- Folland S, Goddman AC, Stano M. The economics of health and health care. Routledge Eighth edition published by Routledge 2017.
- Glied S, Smith PC. The Oxford Handbook of Health Economics. OUP Oxford. 2011.
- Hodgson M. Geoffrey. (2009) Towards an alternative economics of health care. Health Economics, Policy and Law, 4: 99–114. doi:10.1017/S1744133108004581
- Lobo F. La economía, la innovación y el futuro del Sistema Nacional de Salud. FUNCAS. 2017.
- Lobo F. Políticas actuales de precios de medicamentos en Europa: Panorama general. Springer Healthcare Ibérica S.L.. 2015.
- Lopez-Bastida J., Oliva J, Antonanzas F, Garcia-Altes A, Gisbert R, Mar J et al. A proposed guideline for economic evaluation of health technologies [in Spanish]. Gac Sanit 2010; 24(2):154-170.
- Mooney G. Challenging Health Economics. Oxford University Press. 2009.
- Oliva M.; González B.; Trapero M.; Hidalgo Á.; Del Llano J.E.. Economía de la Salud. Piramide. 2018.
- Renee J G Arnold. Pharmacoeconomics: From Theory to Practice. CRC Press. 2016.
- Sloan FA, Hsieh CR. Health Economics. The MIT Press Cambridge, Massachusetts, London 2017.
- Soto Alvarez J. Evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias: Principios, métodos y aplicaciones en política sanitaria. Springer Healthcare. 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Arrow, K. (1963): Uncertainty and the Welfare Economics of Medical Care. *American Economic Review*. Vol. 53, nº 5: 941-973. Traducido al castellano en *Información Comercial Española*, nº 574, junio de 1981: 47-64. Disponible en Internet en: <www.ief.es/Publicaciones/revistas/PGP/49_medidaEficiencia.pdf>.
- Espín J, Max Riestra B, Oliva J, Trapero M y Key4Value-Grupo III. Cuestiones controvertidas en evaluación económica (iii): Intervenciones sanitarias en tres situaciones especiales: enfermedades raras, tratamientos al final de la vida y externalidades en las evaluaciones. *Revista Española Salud Pública* 2015; 89: 1-11. N.º 3 – Mayo-Junio 2015.
- Fornell B; Correa M; López del Amo MP; Martín JJ. Influences of changes in the Spanish Labor Market during the economic crisis (2007-2011) on perceived Health. *Quality of Life Research*. 2018.
- García L, Martín JJ, Aranda JM, Rivas F, Vas J. Cost effectiveness of using moxibustion to correct non-vertex presentation. *Acupuncture in Medicine*. 2015. Vol.: 33. Páginas: 1-6. <https://doi.org/10.1136/acupmed-2014-010696>
- Hodgson M. Geoffrey. An institutional and evolutionary perspective on health economics. *Cambridge Journal of Economics* (2007), 1 of 22. doi:10.1093/cje/bem033.
- Jódar-Sánchez F, Malet-Larrea A, Martín JJ, García-Mochón L, López del Amo MP, Martínez-Martínez F, Gastellurrutia-Garralda MA, García-Cárdenas V, Sabater-Hernández D, Sáez-Benito L, Benrimoj SI. Cost-utility analysis of a medication review with follow-up service for older adults with polypharmacy in community pharmacies in Spain: the conSIGUE program. *Pharmacoeconomics*. 2015 Vol: 33. Páginas: 599-610.
- Jódar-Sánchez F, Martín-Martín JJ, López Del Amo-González MP, García-Mochón L, Araújo-Santos JM, Epstein D. Cost Utility Analysis of a Pharmacotherapy Follow-Up for Elderly Nursing Home Residents in Spain. 2014. *Journal of the American Geriatrics Society*. Vol: 62. Páginas: 1272-1280.
- López del Amo González MP; Benitez Hidalgo V; Martín Martín JJ. Long term unemployment, income, poverty, and social public expenditure, and their relationship with self-perceived Health in Spain (2007-2011). *BMC Public Health*. 18 - 133, 2018
- Martín Martín JJ. Las retribuciones en el Sistema Nacional de Salud. *Presupuesto y Gasto Público*. 79, pp. 147 - 148. 2015.
- Martín Martín JJ. Nueva Economía Institucional y estudio del comportamiento de organizaciones y agentes. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 2012. Tema 2.7. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:500571>
- Martín Martín JJ; López Del Amo González MP Cábases J. La empresa pública en la sanidad. Prestación de sanidad pública por hospitales y ambulatorios privados. *Presupuesto y Gasto Publico*. 83, pp. 81 - 104. 2016.
- Martín Martín JJ; López Del Amo González MP. La medida de la eficiencia en las organizaciones sanitarias. *Presupuesto y Gasto Publico*. 49, pp. 139 - 161. 2007.
- Oliva J, Brosa M, Espín J, Figueras M, Trapero M y Key4Value-Grupo I. Cuestiones controvertidas en evaluación económica (I): Perspectiva y costes de intervenciones sanitarias. *Revista Española Salud Pública* 2015; 89: 5-14. N.º 1 – Enero-Febrero 2015.
- Parkin D, Appleby J y Maynard A (2013) Economics: the biggest fraud ever perpetrated on the world?. *The Lancet* Volume 382, Issue 9900, PE11-E15. doi.org/10.1016/S0140-6736(13)61178-2.
- Perez Romero C; Ortega Díaz MI; Ocaña Riola R; Martín Martín JJ. Análisis multinivel de la eficiencia técnica de los hospitales del Sistema Nacional de Salud español por tipo de propiedad y gestión. *Gaceta Sanitaria*. 2019.
- Puig-Junoy J. ¿Quién teme al copago? Edita Los libros del Lince S.L. 2012.
- Špacírová Z; Epstein D, García L, Aparicio VA, Borges M, López del Amo MP, Martín JJ. Cost-effectiveness of a primary care-based exercise intervention in perimenopausal women. The FLAMENCO Project. *Gaceta Sanitaria*. 2019 Vol. 33 (6), Páginas: 529 a 535. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.05.012>
- Trapero-Bertrán M, Brosa M, Espín J, Oliva J, Key Value-Grupo II. Cuestiones



controvertidas en evaluación económica (II): Medidas de resultado en salud de las intervenciones sanitarias. Revista Española Salud Pública 2015; 89: 125-135. N.º 2 - Marzo-Abril 2015.

ENLACES RECOMENDADOS

- UNIVERSIDAD DE GRANADA. PRADO 2. PLATAFORMA DE APOYO A LA DOCENCIA. <http://prado.ugr.es>
- A Glossary of Health Economic Terms. York; York Health Economics Consortium; 2016. www.yhec.co.uk/glossary/
- Asociación de Economía de la Salud (AES). <https://www.aes.es/>
- Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/>
- Cátedra de Economía de la Salud y Dirección de Organizaciones Sanitarias (Esalud2). <https://www.easp.es/catedra-economia-salud/>
- Centro de Estudios Andaluces <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>
- Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea.html>
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/portal/index.jsp>
- Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales <http://ideas.repec.org/s/gra/fegper.html>
- Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) <http://www.easp.es/>
- Eurostat. <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Fundación BBVA. <https://www.fbbva.es/>
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada. <http://www.fedea.net/>
- Gestión Clínica y Sanitaria. <http://iiss.es/gcs/index.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>
- International Health Economics Association (IHEA). <https://www.healtheconomics.org/>
- Ministerio de asuntos económicos y transformación digital. <https://portal.mineco.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>
- Ministerio de Sanidad. <https://www.sanidad.gob.es/>
- Nada es Gratis. <https://nadaesgratis.es/>
- Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/es/>
- Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa. <https://www.euro.who.int/en/home>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). <https://www.oecd.org/>
- Our Word in Data. <https://ourworldindata.org/>
- Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Lista de Colecciones en ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD (ENS). http://e-spacio.uned.es/fez/list.php?community_pid=bibliuned:EscuelaNacionaldeSanidad
- Servicio Andaluz de Salud. <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/>
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). <https://sespas.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de



información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.

- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El sistema de evaluación está estructurado, para valorar un adecuado y cabal conocimiento por parte del alumnado de los contenidos del programa, pero igualmente se valora la adquisición de capacidades y competencias esenciales para su carrera profesional. En particular la elaboración de ensayos y su presentación pública, la elaboración de materiales multimedia, el trabajo en equipo y la utilización de aplicaciones digitales para profundizar en los contenidos de la asignatura.
- I. EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA (evaluación continua):
 - El sistema de evaluación se compone de una serie de prácticas y/o evaluaciones parciales, y un examen final. La asistencia regular a las clases, la participación activa y la realización de las prácticas son elementos básicos para un adecuado cumplimiento de los objetivos. Los principales elementos de evaluación y su ponderación en la calificación final de la evaluación continua serán:
 - Exámenes, escritos u orales, parciales o final. Ponderación 60%.
 - Prácticas individuales o en grupo y seminarios. Ponderación 40%.
 - Asistencia y participación en clase. El/La estudiante que asista a clase y participe activamente tendrá una valoración positiva que se reflejara en el examen final donde no tendrá que responder a todas las preguntas, ni será penalizado por los errores en las preguntas tipo test.
- El/La estudiante deberá consultar regularmente la plataforma de apoyo a la docencia de la asignatura (PRADO) para un desarrollo adecuado de las clases.
- Se informará en clase y en la Plataforma PRADO de los criterios de evaluación y de las actividades de evaluación que se realizarán a lo largo del curso.
- De conformidad con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- De conformidad con el artículo 19 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumnado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.



- Porcentaje sobre calificación final: 100%.
- La fecha de la prueba será fijada de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La información y el procedimiento para la solicitud de la evaluación única final está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>
- Si por motivos justificados un/a estudiante no puede asistir a clase, puede optar por una sola prueba final en la convocatoria ordinaria de conformidad con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 8).
- En esta modalidad de evaluación el/la estudiante se examinará en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el alumnado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:
 - El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

